

CONTRATO DE COMPRA VENTA

Consta por medio del presente documento que entre MARCO ANTONIO BONET mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 77'032.689 expedida en Valledupar, quien en adelante de denominará el VENDEDOR y HERNAN ENRIQUE GONZALEZ, mayor de edad, idocumentado, quien en adelante se denominará el COMPRADOR, hemos celebrado el siguiente contrato de Compra Venta que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA, Marco Antonio Bonet, vende a Hernan Enrique Gonzalez, un lote de terreno de 6.20 Mtros de ancho por 14.10 Metros de largo, para un total de 87.42, Metros cuadrados, ubicado en el barrio 11 de Noviembre de esta ciudad en la calle 15A No. 1 A-31, junto con una mejora y demás anexidades y dependencias, consistentes en una sala, un cuarto y una cocina, todo - construido en material, techo de zinc, puertas metalicas. SEGUNDA: El predio en mención se encuentra comprendido entre los siguientes Linderos Norte: Con Fernando Barrás, SUR Argemiro Peña, ESTE Felix Valencia y OESTE, con propiedad de Mariott Estrada. TERCERA: El Valor acordado por las partes para la presente venta es la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000,00) M/Cte los cuales cancelará el comprador al Vendedor en un solo contado al momento de la firma del presente documento. CUARTA: El Vendedor declara que adquirio el lote en mención por invasión hecha a esds terrenos y del cual a mantenido la posesión durante mas de dos años, sin ser requerida por alguna persona. QUINTA: El Vendedor hace entrega real, material del inmueble motivo de la presente venta al Comprador en el estado en que se encuentra, manifestando al comprador que la recibe a su entera satisfacción. SEXTA: El Vendedor se compromete a salir al cubrimiento de todos los vicios que de la presente venta se originen, lo mismo declara que no lo ha vendido a persona alguna, que se encuentra libre de todo gravamen. Para mayor constancia se firma y sella la presente en la ciudad de Valledupar a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de Mil Novecientos noventa (1.999).-

Marco A Bonet

MARCO ANTONIO BONET

El Vendedor,

El Comprador,

Hernan Enrique Gonzalez
HERNAN ENRIQUE GONZALEZ

Testigo:

Ruben Darío Carrillo
RUBEN DARIO CARRILLO
CC# 77'034.078 Valledupar

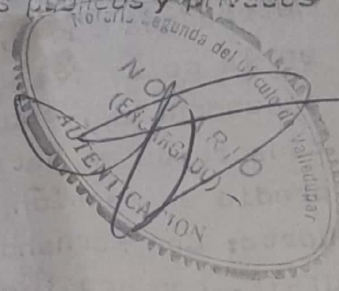
20 DIC. 1990

Valledupar, a _____ de _____ ante mí
Notario Segundo del Circulo de Valledupar (Encargado) compa-
reco: Alonso Antonio Bonett

Neño mayor(es) de edad
con No. 77-032.698 de YPA

y dijo _____ que el anterior documento es cierto y verdadero
y que la firma puesta al pié es de su puño y letra y la misma
que usa(n) y acostumbra(n) en sus actos públicos y privados
en constancia firma(n)

Alonso A Bonett

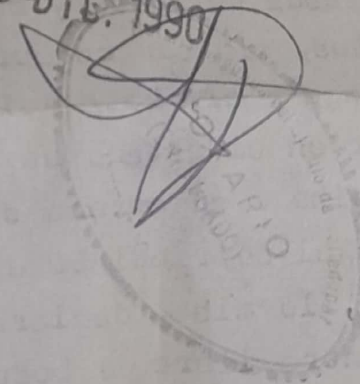


El suscrito Notario Segundo del Circulo de Valle-
dupar, HACE CONSTAR que la huella dactilar que
aparece en este documento fue impresa por,

Alonso Bonett

Dado en Valledupar, a

20 DIC. 1990



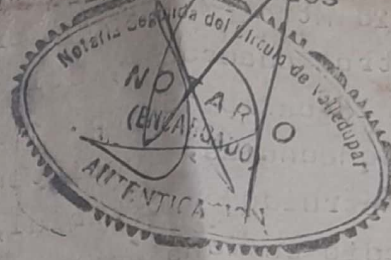
20 DIC. 1990

En Valledupar, a _____ de _____ ante mí
Notario Segundo del Circulo de Valledupar (Encargado) compa-
reco: Rafael Antonio Bonett mayor(es) de edad

Meu No. 77.032648 de 100

y dijo: que el anterior documento es cierto y verdadero
y que la firma puesta al pie es de su puño y letra y la misma
que usa(n) y acostumbra(n) en sus actos públicos y privados
en constancia firma(n)

Rafael A Bonett



El suscrito Notario Segundo del Circulo de Valle-
dupar, HACE CONSTAR que la huella dactilar que
aparece en este documento fue impresa por
Rafael Bonett

Dado en Valledupar, a

20 DIC. 1990

